

**UNAP**Universidad Nacional de la Amazonía
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES**RESOLUCION DECANAL N° 054-2021-FCF-UNAP**

Iquitos, 16 de febrero 2021

EL DECANO (e) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA**VISTO:**

El Oficio N° 017-2021-CGyT-FCF-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, con documento de visto, el Ing. Ronald Manuel Panduro Tejada, Dr., Presidente del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Forestales—UNAP, comunica a la Secretaría Académica que en sesión extraordinaria N° 66 de fecha 13 de febrero de 2021, el Comité de Grados y Títulos **APROBÓ** el Plan de Tesis titulado: “**PARÁMETROS ESTADÍSTICOS PARA DETERMINAR EL CRECIMIENTO DE UNA PLANTACIÓN DE LA ESPECIE *Simarouba amara* Aubl, DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN FORESTAL CIEFOR - PUERTO ALMENDRA - UNAP, IQUITOS - LORETO – 2021**”, presentado por el bachiller de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales **FRANK SALOMÓN BORBOR VILLANUEVA**, designando como asesor al **Ing. JOSE LUIS PADILLA CASTRO, M.Sc.**; docente auxiliar contratado de la Facultad de Ciencias Forestales-UNAP;

Que, dando cumplimiento a los artículos 08°, inciso a y b; 09°, 10°, 11° y 12° del reglamento de grados y títulos de la UNAP, que dice:

1. Son competencia del Comité de Grados y Títulos:
 - a. Evaluar y dictaminar la solicitud de inscripción del plan de tesis y del asesor o asesores presentado por el tesista, de ser procedente será oficializado con resolución decanal, la misma que será registrada en el aplicativo de gestión de la investigación del Vicerrectorado de Investigación.
 - b. Aprobar el plan de trabajo de investigación para la obtención del título profesional.
2. El Asesor o asesores son designados mediante Resolución Decanal a propuesta de su respectivo Comité de Grados y Títulos. El asesor principal debe tener formación académica (maestría, doctorado) e investigaciones preponderantes en el tema de estudio, debe estar inscrito en el DINA del Concytec y aprobar el examen de Conducta Responsable de Investigación. El asesoramiento tiene una duración máxima de: Un (01) año.
3. Son funciones del profesor asesor o asesores:
 - a) Avalar el plan de trabajo presentado por el autor para optar el título profesional.
 - b) Informar al comité de grados y títulos el avance en la elaboración, la ejecución del plan de trabajo, la redacción del informe final trimestralmente de acuerdo al protocolo elaborado por el Vicerrectorado de Investigación y la culminación del Trabajo, para los trámites correspondientes.
 - c) Asesorar la ejecución del Trabajo.
 - d) Desarrollar la asesoría enmarcado dentro de la Conducta responsable de la investigación.
 - e) Firmar colegiadamente con el jurado el acta de sustentación.



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019

RESOLUCION DECANAL N° 054-2021-FCF-UNAP

Iquitos, 16 de febrero 2021

- f) Solicitar al presidente del jurado calificador y dictaminador la autorización escrita de impresión, encuadrado y empaste del documento final. Adjunta una declaración jurada de haber levantado las observaciones y recomendaciones.

Que, de acuerdo al reglamento de grados y títulos vigente de la UNAP, la decanatura estima pertinente emitir la resolución decanal respectiva, y;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el plan de tesis titulado: “**PARÁMETROS ESTADÍSTICOS PARA DETERMINAR EL CRECIMIENTO DE UNA PLANTACIÓN DE LA ESPECIE *Simarouba amara* Aubl, DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN FORESTAL CIEFOR - PUERTO ALMENDRA - UNAP, IQUITOS - LORETO – 2021**”, presentado por el bachiller de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales **FRANK SALOMÓN BORBOR VILLANUEVA**.

ARTICULO SEGUNDO.- Reconocer como asesor del plan de tesis al **Ing. JOSE LUIS PADILLA CASTRO, M.Sc.**

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. TEDÍ PACHECO GOMEZ, M.Sc.
Decano (e)



Ing. PEDRO ANGEL ANGULO RUIZ, M.Sc.
Secretario



Dist: Presidente CGyT, Asesor, Interesado, Archivo.

CONSERVAR LOS BOSQUES BENEFICIAN A LA HUMANIDAD ¡NO LO DESTRUYAS!

Fundo Almendra - Río Nanay - Distrito de San Juan Bautista – Maynas – Loreto

www.unapiquitos.edu.pe